

FIX (afiliada de Fitch Ratings) confirmó las calificaciones del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

1 de octubre de 2020

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” confirma en la categoría A(arg) con Perspectiva Negativa la calificación de Endeudamiento de Largo Plazo y en A1(arg) al Endeudamiento de Corto Plazo del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de Banco de la Provincia de Córdoba se fundamentan en su rol de agente financiero de la provincia de Córdoba, quien le otorga una importante franquicia y lo posiciona como el principal tomador de depósitos del sector privado en el ámbito de la provincia. A su vez, se consideró su buena capacidad para generar volumen de negocio con un bajo costo de fondeo y su holgada liquidez. Además, las calificaciones contemplan su adecuada calidad de activo y el ajustado índice de capitalización que posee la entidad.

Asimismo, la Perspectiva Negativa sobre la Calificación de Largo Plazo de BANCOR, se encuentra en línea con la perspectiva de la industria financiera, que se sostiene por el acelerado deterioro del entorno operativo y la alta volatilidad de las variables macroeconómicas y financieras, que impactarían sobre el desempeño de las entidades.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Una mejora sustancial en la calidad crediticia de la provincia que derive en una significativa suba de calificación de la misma, podría generar una suba de las calificaciones del banco.

Mayor volatilidad de las variables económicas y financieras que profundice el deterioro del entorno operativo podría afectar negativamente las calificaciones de la entidad, en tanto que un cambio en el contexto operativo tendiente a reducir la incertidumbre, desacelerar la inflación y bajar las tasas de interés de mercado, así como una recuperación de la actividad económica y la demanda de crédito, podría derivar en una revisión de la perspectiva a Estable.

PERFIL

El Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (BANCOR) es un banco comercial público. El 99.3% de su paquete accionario es propiedad del gobierno de la Provincia de Córdoba, quien garantiza todas sus obligaciones. El banco es agente financiero del gobierno provincial y se especializa en banca de individuos, préstamos personales con débito en cuenta, principalmente a empleados públicos y jubilados, y banca comercial con foco en su amplia base de pequeñas y medianas empresas.

El fondeo del Banco proviene principalmente de los depósitos, los cuales representan el 86.3% del total activo (el 38.3% pertenecen al sector público). En tanto, a jun'20 la entidad continúa reportando holgados niveles de liquidez, siendo que las disponibilidades, las operaciones de pase, las letras de liquidez y el sector financiero menor a 30 días cubren el 62.5% de los depósitos totales y obligaciones financieras menores a un año.

Los niveles de rentabilidad de BANCOR se sustentan en su capacidad para generar volumen de negocios con un bajo costo de fondeo que le permiten conservar un adecuado spread de intermediación, que sumado al resultado por su operatoria con Letras del BCRA y operaciones de pase, permitieron que la entidad alcanzará adecuados retornos a jun'20. Hacia adelante, FIX estima que la

performance de la entidad continuará presionado al igual que el resto del sistema, aunque en línea con la vulnerabilidad del actual escenario.

Por otra parte, si bien a jun'20 el nivel de irregularidad se posiciona por debajo al reportado a dic'19 (3.8% vs. 4.9%), esta mejora se encuentra asociada a la flexibilización regulatoria sobre la clasificación de deudores establecida por el BCRA en el marco de la pandemia. La cobertura con provisiones es buena, y representa el 174.0% de la cartera irregular. La Calificadora prevé un crecimiento de la mora en el sistema en su conjunto, aunque estima que los niveles de BANCOR se mantengan razonables, en virtud de la elevada participación de préstamos personales con descuentos de haberes en cartera.

En tanto, el nivel de solvencia de la entidad es ajustada, consecuencia del constante crecimiento del activo. A jun'20 el patrimonio neto medido sobre el total del activo se encuentra levemente por encima al registrado a dic'19. No obstante, a ago'20 la integración de capitales excede en un 76.0% aproximadamente el requisito regulatorio.

Adicionalmente, la provincia de Córdoba garantiza todas las obligaciones contraídas por el banco, otorgándole una importante franquicia que lo posiciona como el principal tomador de depósitos del sector privado en el ámbito de la Provincia. Este compromiso de respaldo se encuentra explícitamente garantizado por ley provincial.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Calificación de Entidades Financieras presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Principal

Eglis Arboleda

Analista

eglis.arboleda@fixscr.com

+5411 5235-8150

Analista Secundario

María Luisa Duarte

Director

maria.duarte@fixscr.com

+5411 5235-8112

Responsable del Sector

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.